Villarrica, marzo del 2022.

Señora:
Lic. Sofía Montiel de Afara.
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
PRESENTE

En nombre y representación de la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, me dirijo a Ud., por su medio a donde corresponda, con el objeto de expresar y solicitar lo siguiente:

Que, el camino que permite el acceso a los atractivos turísticos de la localidad de Tororõ–Villarrica, se encuentra desastroso estado, intransitable y es una preocupación de este gobierno municipal, ya que toda la ciudadanía se encuentra impedida para desplazarse por este trayecto, así también para los propietarios de los establecimientos turísticos,ya que dificulta el acceso de visitantes, generando pérdidas económicas importantes.

Dicho tramo abarca un total de 25 km. y tiene como destino el emblemático atractivo turístico denominado Ita Letra, declarado Patrimonio Cultural Nacional, según Resolución N° 609/2018 de la Secretaría Nacional de Cultura; así también el mismo tramo conduce a nuestro principal destino de turismo de naturaleza, el establecimiento denominado Bosque Alpes.

Como municipio, nuestra intensión es la de trabajar interinstitucionalmente para conseguir mejorar el tramo mencionado, logrando así el beneficio no solo para los propietarios de establecimientos, sino también para los visitantes y pobladores de la zona.

Solicito como apoyo de parte de la institución a su cargo, las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para iniciar las gestiones de reparación y pavimentación del tramo Villarrica – Tororo, hasta la zona turística mencionada, de relevante importancia para la Ciudad de Villarrica, así brindar un gran aporte para el desarrollo de nuestra región.

Esperando acogida favorable, hago propicia la ocasión para desearle conquistas en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

MAGÍN BENÍTEZ BENÍTEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA